

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA JM PROYECTOS ARQUITECTONICOS DEL PACIFICO GUIJARRO
CONSGUIMAN CIA.LTDA.
CELEBRADA EL DIA 2 DE FEBRERO DOS MIL DIECIOCHO**

En Montecristi, el 2 de febrero del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la ciudad de Montecristi, cantón Montecristi, Parroquia Leónidas Proaño, ubicada en Km 6 ½ Vía Manta - Montecristi, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **CONSGUIMAN CIA.LTDA.** de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que son:

- A. La compañía Hierrocon Cia. Ltda. como propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones;
- B. El señor Francisco Javier Mancheño Mateo como propietario de una (una) acción;

Preside la Sesión el señor Francisco Mancheño, y actúa de Secretario el Sr. Juan Miguel Guijarro, Gerente General de la compañía.

El señor Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, la cual pasa al expediente respectivo debidamente firmada.

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, y que los accionistas tienen tantos votos, cuantas acciones de US\$1.00 poseen dentro del capital social de la compañía.

A continuación el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y del Administrador de la Compañía, relativos al ejercicio económico del año 2017;
- Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias relativas al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Asimismo, manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

El Presidente de la Junta, dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a los informes del Comisario y del Administrador, relativos al ejercicio económico del año 2017, hecho lo cual y luego de deliberar sobre los mismos, estos son aprobados por unanimidad por los accionistas asistentes a la Junta. Acto seguido se procedió a tratar sobre el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias relativos al ejercicio económico del año 2017; resolver acerca del destino o

distribución de las utilidades del ejercicio económico 2017, conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio 2018.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con cuarenta minutos.



**JUAN MIGUEL GUIJARRO MUÑOZ
ACCIONISTA**



**FRANCISCO JAVIER MANCHEÑO M.
ACCIONISTA**



**SR. JUAN MIGUEL GUIJARRO MUÑOZ
GERENTE DE COMPAÑÍA – SECRETARIO DE LA JUNTA**

C O P I A

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JM PROYECTOS ARQUITECTONICOS DEL PACIFICO GUIJARRO CONSGUIMAN CIA.LTDA. CELEBRADA EL DÍA 2 DE FEBRERO DOS MIL DIECIOCHO

En Montecristi, el 2 de febrero del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la ciudad de Montecristi, cantón Montecristi, Parroquia Leónidas Proaño, ubicada en Km 6 ½ Via Manta - Montecristi, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **CONSGUIMAN CIA.LTDA.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que son:

- a. La compañía Hierrocon Cia. Ltda. como propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones;
- b. El señor Francisco Javier Mancheño Mateo como propietario de una (una) acción;

Preside la Sesión el señor Francisco Mancheño, y actúa de Secretario el Sr. Juan Miguel Guijarro, Gerente General de la compañía.

El señor Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, la cual pasa al expediente respectivo debidamente firmada.

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, y que los accionistas tienen tantos votos, cuantas acciones de US\$1.00 poseen dentro del capital social de la compañía.

A continuación el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y del Administrador de la Compañía, relativos al ejercicio económico del año 2017;
- Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias relativas al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Asimismo, manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

El Presidente de la Junta, dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a los informes del Comisario y del Administrador, relativos al ejercicio económico del año 2017, hecho lo cual y luego de deliberar sobre los mismos, estos son aprobados por unanimidad por los

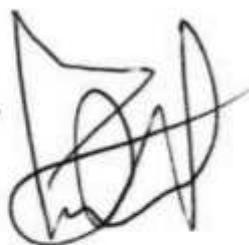
accionistas asistentes a la Junta. Acto seguido se procedió a tratar sobre el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias relativos al ejercicio económico del año 2017; resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2017, conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio 2018.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con cuarenta minutos.

F) HIERROCON CIA LTDA, Accionista; F) Francisco Javier Mancheño Mateo, Accionista; F) Sr. Juan Miguel Guijarro Muñoz, Gerente General de la compañía – Secretario de la Junta.

RAZON: Certifico que el Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los Archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso necesario.- Lo Certifico.-Montecristi, 2 de febrero del 2018.-----

Lo certifico,



**Sr. Juan Miguel Guijarro Muñoz
Gerente de la Compañía – Secretario de la Junta**

**LISTA DE ASISTENTES DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JM PROYECTOS ARQUITECTONICOS DEL
PACIFICO GUIJARRO CONSGUIMAN CIA.LTDA.
CELEBRADA EL DIA 2 DE FEBRERO DOS MIL DIECIOCHO**

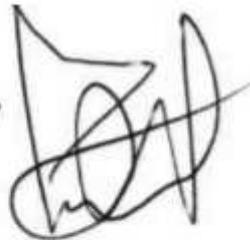
ACCIONISTAS	Número de Acciones	Liberadas No liberadas	Nominativas	Ordinarias Preferidas	Valor de cada Acción	Votos
HIERROCON CIA LTDA	799	liberadas	nominativas	ordinarias	\$ 1.00	799
FRANCISCO JAVIER MANCHEÑO MATEO	1	liberadas	nominativas	ordinarias	\$ 1.00	1

Convocatoria: Junta Ordinaria Universal (Art. 238 Ley de Compañías)

ORDEN DEL DÍA: 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y del Administrador de la Compañía, relativos al ejercicio económico del año 2017. 2) Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias relativas al ejercicio económico del año 2017.

Montecristi, febrero 2 del 2018

Lo certifico,



**Sr. Juan Miguel Guijarro Muñoz
Gerente de la Compañía – Secretario de la Junta**

**EXPEDIENTE DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JM
PROYECTOS ARQUITECTONICOS DEL PACIFICO GUIJARRO CONSGUIMAN
CIA.LTDA.**

En Montecristi, el dos de febrero del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Avda 113 Calle 118, de este Cantón, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **CONSGUIMAN CIA.LTDA.**

Para constancia de lo cual se elabora este expediente que contiene los siguientes documentos:

- Lista de asistentes;
- Copia del acta de la sesión certificada por su secretario.

Montecristi, 2 de febrero del 2018

Lo certifico,



Sr. Juan Miguel Guijarro Muñoz
Gerente de la Compañía – Secretario de la Junta